20JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL (responsabilidad medica)
Demandante	JUAN ESTEBAN ZAPATA ARANGO
Demandados	CARLOS ALBERTO RESTREPO HDI SEGUROS S.A.
Radicado	05001310301520200000300
Providencia	Auto de tramite
Decisión	Resuelve Solicitud y señala nueva fecha para llevar a cabo audiencia

El juzgado atendiendo el ultimo memorial de la parte demandada, reprograma la audiencia prevista para el 16 de noviembre próximo, y que ello, a pesar de que el Despacho procuró darle impulso a la audiencia, bien para el día 16 ora para el 17, pero por inconvenientes de la misma parte solicitante no podrá llevarse a cabo en esos días (así lo dio a conocer telefónicamente). Por tanto, se fija para el día jueves 18 de enero de 2024, a las 9:30 am.

N O T I F I Q U E S E

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **addd11a6d92246fd601a4a32e7f62803f66777e1ad81ff269abe06b1903f8f64**
Documento generado en 10/11/2023 01:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica